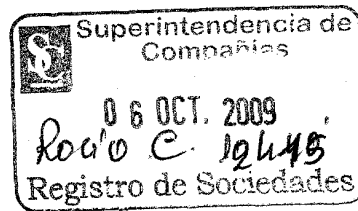


33923

Quito, 24 de septiembre 2009



SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

Of. Rub
S. Leo



ROSA ADRIANA VELEZ SAMPEDRO, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía KRIFERDEN CIA. LTDA. con número de expediente 162800, por medio de la presente comunico la presente cesión de participaciones que se ha realizado en la compañía a la cual represento, para lo cual adjunto copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones.

Una vez que se actualice esta información se dignará otorgarme una nómina de socios actualizada.

Atentamente

Quito Registrada
Q 6/10/2009

Rosa Adriana Vélez Sampedro

Rosa Adriana Vélez Sampedro
C.I. 170692468-3
GERENTE GENERAL

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

ROSA ADRIANA VELEZ SAMPEDRO Y OTROS

A FAVOR DE

EDGAR PATRICIO YANEZ GARCIA Y OTROS

CUANTIA: USD. \$ 400,00

DI 3 COPIAS

&&& CV &&&

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles dos de septiembre del dos mil nueve; ante mi, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: por una parte, como cedentes los cónyuges señores ROSA ADRIANA VELEZ SAMPEDRO y MARCO ANTONIO MEJIA ORDONEZ, casados entre sí; y los cónyuges señores VERONICA DEL CARMEN YANEZ RUALES y JOSE LUIS VELEZ SAMPEDRO, casados entre sí; y, como cesionarios los señores EDGAR PATRICIO YANEZ GARCÍA, casado, FATIMA MÓNICA DEL CARMEN YANEZ GARCÍA, soltera y CARLOS VINICIO BONILLA TAPIA, casado, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la cesión de

participaciones de la COMPAGNIA KRIFERDEN CIA. LTDA., Al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señores ROSA ADRIANA VELEZ SAMPEDRO y MARCO ANTONIO MEJIA ORDONEZ y los cónyuges señores VERONICA DEL CARMEN YANEZ RUALES y JOSE LUIS VELEZ SAMPEDRO, partes a las que en lo posterior se les denominará las cedentes; y, por otra parte, los señores EDGAR PATRICIO YÁNEZ GARCÍA, casado, FATIMA MÓNICA DEL CARMEN YANEZ GARCÍA, soltera y CARLOS VINICIO BONILLA TAPIA, casado, partes a las que en lo posterior se le denominará los cesionarios. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la ley y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía KRIFERDEN CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura pública celebrada el veintiocho de mayo del dos mil nueve, ante el notario Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el once de junio del dos mil nueve, bajo el número mil ochocientos diecisiete tomo ciento cuarenta. b) Mediante junta General de Socios de la compañía KRIFERDEN CIA. LTDA., realizada el primero de septiembre del dos mil nueve, se aprueba por unanimidad que las cedentes señora ROSA ADRIANA VELEZ SAMPEDRO con doscientas cuarenta participaciones y la señora VERONICA DEL CARMEN YANEZ

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



RUALES, con ciento sesenta participaciones, cedan las participaciones a favor de los señores EDGAR PATRICIO YÁNEZ GARCÍA, FATIMA MÓNICA DEL CARMEN YANEZ GARCÍA, y CARLOS VINICIO BONILLA TAPIA, conforme así se desprende del acta de la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía KRIFERDEN CIA. LTDA., que en un folio útil se adjunta a la presente, la misma que formará parte integrante de la presente escritura en calidad de documento habilitante. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía KRIFERDEN CIA. LTDA., conforme se desprende del acta adjunta, los cedentes los cónyuges señores ROSA ADRIANA VELEZ SAMPEDRO y MARCO ANTONIO MEJIA ORDOÑEZ y los cónyuges señores VERONICA DEL CARMEN YANEZ RUALES y JOSE LUIS VELEZ SAMPEDRO, mediante el presente instrumento proceden a ceder las CUATROCIENTAS participaciones que son propietarias, equivalentes al cien por ciento del capital social de la compañía, a favor de los señores EDGAR PATRICIO YÁNEZ GARCÍA, FATIMA MÓNICA DEL CARMEN YANEZ GARCÍA, y CARLOS VINICIO BONILLA TAPIA, de la siguiente forma: Los cónyuges señores ROSA ADRIANA VELEZ SAMPEDRO y MARCO ANTONIO MEJIA ORDOÑEZ, ceden al señor EDGAR PATRICIO YANEZ GARCIA las doscientas cuarenta participaciones que poseen en la compañía; los cónyuges VERONICA DEL CARMEN YANEZ RUALES y JOSE LUIS VELEZ SAMPEDRO, ceden ciento veinte participaciones al señor EDGAR PATRICIO YANEZ GARCIA, consolidando para si

ESTADO DE PARTICIPACIONES
DE LA EMPRESA

trescientas sesenta participaciones equivalentes al noventa por ciento del total del capital social; los cónyuges VERONICA DEL CARMEN YANEZ RUALES y JOSE LUIS VELEZ SAMPEDRO ceden veinte participaciones a la señora FATIMA MÓNICA DEL CARMEN YANEZ GARCÍA; equivalentes al cinco por ciento del capital social, y, ceden veinte participaciones al señor CARLOS VINICIO BONILLA TAPIA, equivalentes al cinco por ciento del capital social. Quedando estructurado el cuadro de integración de capital de la siguiente forma:

SOCIOS	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
EDGAR PATRICIO YÁNEZ GARCÍA	90%	\$ 360,00	\$ 360,00	360
FATIMA MÓNICA DEL CARMEN YANEZ GARCÍA	5%	\$ 20,00	\$ 20,00	20
CARLOS VINICIO BONILLA TAPIA	5%	\$ 20,00	\$ 20,00	20
TOTAL	100 %	\$ 400,00	\$ 400,00	400

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica; precio que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta del cesionario. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos." (Hasta aquí la minuta que los

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Francisco Soria Espín, con matrícula profesional número nueve ocho siete - S de la Corte Nacional de Justicia.) Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican, y firman junto conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

x *Adriana Velez S.*
ROSA ADRIANA VELEZ SAMPEDRO
C.C. No. 1706924633

x *[Signature]*
MARCO ANTONIO MEJIA ORDOÑEZ
C.C. No. 1708902950

x *[Signature]*
VERONICA DEL CARMEN YANEZ RUALES
C.C. No. 1712353844

x *[Signature]*
JOSE LUIS VELEZ SAMPEDRO
C.C. No. 170688048-9

x *[Signature]*
EDGAR PATRICIO YANEZ GARCIA
C.C. No. 170376360-9

x *[Signature]*
FATIMA MONICA DEL CARMEN YANEZ GARCIA
C.C. No. 1707735450

x *[Signature]*
CARLOS VINICIO BONILLA TAPIA
C.C. No. 171324724-3

[Handwritten signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KRIFERDEN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito al primer día del mes de septiembre del año dos mil nueve, a las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Manuel Larrea 1235 y Santa Prisca, Edificio Issis Plaza, piso 7 oficina 71, barrio Santa Prisca, parroquia Santa Prisca, de esta ciudad de Quito; se reúnen los socios de la compañía, actúa como Presidente la señora ROSA ADRIANA VELEZ SAMPEDRO y, como Secretaria ad-hoc la señora VERONICA DEL CARMEN YANEZ RUALES,. Asisten a la presente Junta los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES
ROSA ADRIANA VELEZ SAMPEDRO	\$ 240.00	240
VERONICA DEL CARMEN YANEZ RUALES	\$ 160.00	160
TOTAL	\$ 400,00	400

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, existiendo el quórum necesario resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día que se encuentra establecido en la convocatoria publicada el día 22 de agosto del 2009:

- Constatación del quórum,
- Discusión de la cesión de participaciones que van a realizar las señoras ROSA ADRIANA VELEZ SAMPEDRO y VERONICA DEL CARMEN YANEZ RUALES a los señores EDGAR PATRICIO YÁNEZ GARCÍA, FATIMA MÓNICA DEL CARMEN YANEZ GARCÍA, y CARLOS VINICIO BONILLA TAPIA.

Tratando el primer punto del orden del día, se constata la presencia de dos socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para poderse constituir en Junta General de Socios.

Tratando el segundo punto del orden del día, por unanimidad los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, aprueban que las señoras ROSA



ADRIANA VELEZ SAMPEDRO y VERONICA DEL CARMEN YANEZ RUALES, cedan cuatrocientas participaciones de las cuales son propietarias, a favor de los señores EDGAR PATRICIO YÁNEZ GARCÍA, FATIMA MÓNICA DEL CARMEN YANEZ GARCÍA, y CARLOS VINICIO BONILLA TAPIA, renunciando a su derecho preferente.

Sin mas puntos que tratar y siendo las quince horas con treinta minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los accionistas firman en unidad de acto.

Rosa Adriana Velez Sampedro
Presidente

Veronica Del Carmen Yanez Ruales
Secretario ad-hoc

SOCIOS:

Rosa Adriana Velez Sampedro

Veronica Del Carmen Yanez Ruales

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170688048-9

VELEZ SAMPEDRO ROSA ADRIANA

1973

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

003-0109 05814

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1973

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** E24351228

CASADO VERONICA DEL CARMEN YANEZ R

SUPERIOR ECONOMISTA

LUIS TIMOLEON VELEZ

LAURA MARIA SAMPEDRO

QUITO 17/08/2006

17/08/2018

REN 2059461

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170688048-9

VELEZ SAMPEDRO JOSE LUIS

PICHINCHA/QUITO/SANTA FISCIA

20 JULIO 1970

014-0025 10569

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1970

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** E24351228

CASADO VERONICA DEL CARMEN YANEZ R

SUPERIOR ECONOMISTA

LUIS TIMOLEON VELEZ

LAURA MARIA SAMPEDRO

QUITO 17/08/2006

17/08/2018

REN 2059461

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170690295-0

MEJIA ORDONEZ MARCO ANTONIO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

18 JUNIO 1966

0072 21736

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1966

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** E23431228

CASADO ROSA A VELEZ SAMPEDRO

SUPERIOR ING. DE SISTEMAS

VICTOR HUGO MEJIA

ADRIANA ORDONEZ

QUITO 12/04/2007

12/04/2018

REN 2380894

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170692468-3

VELEZ SAMPEDRO ROSA ADRIANA

PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

04 NOVIEMBRE 1966

061-0205 23865 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1966

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** E234312242

CASADO MARCO ANTONIO MEJIA ORDONEZ

SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR

LUIS TIMOLEON VELEZ

LAURA SAMPEDRO

QUITO 28/08/2006

28/08/2018

REN 2074274

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

008-0196
NÚMERO

1708902960
CÉDULA

MEJIA ORDONEZ MARCO ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

ALFARO
PARROQUIA

ZONA

F / PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

032-0373
NÚMERO

1712353844
CÉDULA

YANEZ RUALES VERONICA DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHILLOGALLO
PARROQUIA

ZONA

F / PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

114-0362
NÚMERO

1706924683
CÉDULA

VELEZ SAMPEDRO ROSA ADRIANA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

ALFARO
PARROQUIA

ZONA

F / PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

102-0346
NÚMERO

1706880489
CÉDULA

VELEZ SAMPEDRO JOSE LUIS

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

ALFARO
PARROQUIA

ZONA

F / PRESIDENTE DE LA JUNTA

1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170956360-9

YANEZ GARCIA EDGAR PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 MAYO 1953
003-1 0384 04159 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1953

[Signature]

[Photo]

EQUATORIANA***** V134311822

CASADO VILMA LIGIA SANPEDRO NIETO
SUPERIOR CONTADOR
GABRIEL YANEZ
CARMEN GARCIA
QUITO 13/07/2009
13/07/2021
REN 1527480

[Signature]

[Photo]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170773545-0

YANEZ GARCIA FATIMA MONICA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 JULIO 1963
010-1 0168 07504 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963

[Signature]

[Photo]

EQUATORIANA***** E234313222

SOLTERO
SECUNDARIA CONTADOR
JUAN YANEZ
CARMELA GARCIA
QUITO 05/12/2008
05/12/2020
REN 0584495

[Signature]

[Photo]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171324724-3

BONILLA TAPIA CARLOS VINICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
20 NOVIEMBRE 1981
005-B 0115 03434 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

[Signature]

[Photo]

EQUATORIANA***** V4443V4442

CASADO ANGELA PAULINA TAPIA HEREDIA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
CARLOS MEDARDO BONILLA
LEONILA ESPERANZA TAPIA
QUITO 14/01/2008
14/01/2020
REN 2687451

[Signature]

[Photo]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

027-0043 1713247243
NÚMERO CEDULA

BONILLA TAPIA CARLOS VINICIO

PICHINCHA CANTON
PROVINCIA QUITO
ALFARO PARROQUIA CHILLOGALLO

[Signature]

APROBADO POR LA JUNA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

163-0374 1707735450
NÚMERO CEDULA

YANEZ GARCIA FATIMA MONICA DEL CARMEN

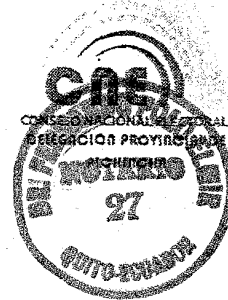
PICHINCHA CANTON
PROVINCIA QUITO
ALFARO PARROQUIA CHILLOGALLO

[Signature]

APROBADO POR LA JUNA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quito, 10 de Julio del 2009

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de la segunda vuelta de las elecciones generales del 14 de junio del 2009 al señor(a) Yanez, Garcia, Edgar, Patricio, portador(a) de la cédula de ciudadanía 170356360-9, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado, y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA CESION DE
PARTICIPACIONES QUE OTORGAN ROSA VELEZ SAMPEDRO Y
OTROS A FAVOR DE EDGAR YANEZ GARCIA Y OTROS,
DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en la misma
fecha de su celebración.

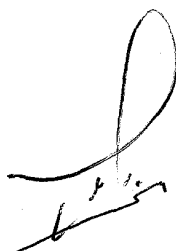


FERNANDO POLO ELMIR

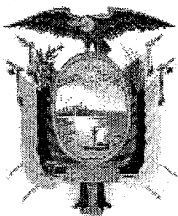
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía KRIFERDEN CIA. LTDA., de fecha veinte y ocho de mayo del dos mil nueve, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante mi, Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, de fecha dos de septiembre del dos mil nueve. En Quito, a dieciseis de septiembre del dos mil nueve.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1817** del REGISTRO MERCANTIL de once de junio del dos mil nueve, tomo 140, correspondiente a compañía **"KRIFERDEN CIA. LTDA.."** referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintidós de septiembre de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng